



EDITORIAL

Este año, el Centro de Estudios de Derecho de la Competencia –CEDEC- publica la edición número trece de la *Revista de Derecho de la Competencia*, correspondiente al decimoséptimo tomo de sus publicaciones.

La convocatoria, realizada en marzo de 2017, fue ampliamente acogida por la comunidad académica, razón por la cual, en esta ocasión la Revista cuenta con tres artículos de autores extranjeros y cinco de autores nacionales. Esto confirma, una vez más, el posicionamiento del CEDEC tanto en Colombia como en América Latina con respecto al desarrollo y la discusión del derecho de la competencia.

Adicionalmente, las actividades y reuniones organizadas a lo largo del año y la asistencia de nuestros miembros a numerosos eventos en distintos países permiten confirmar el compromiso del CEDEC con la promoción de la libre competencia en el plano académico.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de nuestro centro de estudios en lo relacionado con el análisis y difusión de los temas del derecho de la competencia.

1. CONFERENCIAS Y EVENTOS

1.1. FORO DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL DE LA *AMERICAN BAR ASSOCIATION*

Entre el 14 y el 16 de noviembre de 2016 se llevó a cabo el “2016 Americas Forum” organizado por la Sección Internacional de la *American Bar Association*. Esta fue la primera ocasión en la que dicha asociación realizaba una reunión en la ciudad de Bogotá. En este evento se discutieron temas de actualidad jurídica internacional y Alfonso Miranda Londoño, director del CEDEC, realizó la presentación “*Foreign Direct Investment & Antitrust Law*”.

1.2. 4TO. CONGRESO INTERNACIONAL DE LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA

Los días 17 y 18 de noviembre de 2016 se organizó en Barranquilla el Cuarto Congreso Internacional de Libre Competencia Económica. El grupo de conferencistas incluyó a Jorge Andrés de los Ríos, miembro del CEDEC, quien habló de las políticas de cumplimiento (*compliance*) de las normas de competencia.

1.3. INTERVENCIÓN EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO COMERCIAL

El Colegio de Abogados Comercialistas organizó el V Congreso Internacional de Derecho Comercial el día 22 de noviembre de 2016. En él, Alfonso Miranda Londoño realizó la presentación “Las restricciones verticales en el derecho de la competencia: ¿en qué estamos?”. En el evento también estuvo presente Luis Berenguer, abogado de la Universidad de Valencia.

1.4. INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE EXEQUIBILIDAD DE LOS ARTÍCULOS 5° DE LA LEY 1337 DE 2009 Y 22, 23 Y 33 DE LA LEY 9 DE 1991

En diciembre de 2016, José Hernán Muriel Ciceri, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, intervino en representación del CEDEC ante el despacho de Alejandro Linares Castillo, magistrado de la Corte Constitucional, dentro del proceso sobre la exequibilidad del artículo 5 (parcial) de la Ley 1337 de 2009 y de los artículos 23, 25 y 33 (parciales) de la Ley 9 de 1991.

1.5. PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE

El día 25 de enero de 2017, Alfonso Miranda Londoño, director del CEDEC, participó en la Escuela Internacional de Arbitraje 2017, organizada por las universidades Nacional y del Rosario. Miranda compartió panel con Jaime Tobar y Carlos Perilla y presentó la ponencia “El orden público económico y el arbitraje: el caso del derecho de la competencia”. La Escuela Internacional de Arbitraje 2017, que se llevó a cabo entre el 16 y el 30 de enero en Bogotá, trató el tema *International Investment and Commercial Arbitration: A Blessing on the Course*.

1.6. PRESENTACIÓN DE PONENCIA EN EL 7° DÍA NACIONAL DE LA LIBRE COMPETENCIA EN PANAMÁ

Por invitación de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), Alfonso Miranda Londoño, Carlos Andrés Uribe Piedrahita y Daniel Beltrán Castiblanco asistieron al 7° Día Nacional de la Libre Competencia en Ciudad de Panamá el día 2 de febrero de 2017. El evento se realizó para conmemorar los 21 años de la expedición de la Ley de Compe-

tencia (Ley 29 de 1996) y la creación de la autoridad panameña de competencia.

1.7. CONFERENCIAS DICTADAS EN GUATEMALA

Miembros del CEDEC acudieron, en diferentes momentos del año, a Guatemala con el propósito de participar en eventos sobre libre competencia. En primer lugar, Alfonso Miranda Londoño, director del CEDEC, fue invitado por la Cámara de Industria de dicho país y dictó la ponencia “Comentarios sobre el derecho de la libre competencia en Guatemala” el 15 de febrero de 2017 con ocasión de la expedición de la ley de competencia de dicho país. Posteriormente, el 10 de julio de 2017, el profesor Carlos Andrés Uribe Piedrahita, también miembro del CEDEC, ofreció una conferencia llamada “abogacía de la competencia y certeza jurídica” en dicho país.

1.8. FORO “DELACIÓN EN COLOMBIA: PRIMERAS EXPERIENCIAS”

El día 22 de febrero de 2017, la Universidad Externado de Colombia organizó el Foro “Delación en Colombia: primeras experiencias”. En el evento se discutieron, entre otros, el debido proceso y la carga de la prueba en delación, la acción penal y la delación, las implicaciones de la delación frente a las acciones de grupo y las acciones populares, la aplicación privada del derecho de la competencia y la pérdida de los beneficios de la delación. En representación del CEDEC acudieron al evento Jorge Jaeckel Kovacks, Gabriel Ibarra Pardo, Alfonso Miranda y Carlos Pablo Márquez Escobar.

1.9. VI JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO

El día 24 de febrero de 2017, se llevó a cabo en Bogotá la sexta edición de la Jornada de Libre Competencia en el Sector Finan-

ciero, organizada por Asobancaria con la colaboración del CEDEC. En el evento intervinieron, por parte del CEDEC, Carlos Andrés Uribe Piedrahita, Alfonso Miranda Londoño (“Los programas de clemencia en derecho de la competencia”) y Carlos Pablo Márquez (“Conductas conscientemente paralelas”). Además, al evento asistió el profesor Fernando Cachafeiro García, de la Universidad de la Coruña, quien habló sobre el Cartel de la Tasa Líbor y Euríbor en la Unión Europea.

1.10. DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

El día 15 de marzo de 2017 se celebró en la Pontificia Universidad Javeriana el “Día mundial de los derechos del consumidor”. En este evento intervinieron Pablo Felipe Robledo, Superintendente de Industria y Comercio, y Alfonso Miranda Londoño (“La protección de los derechos de los consumidores en Colombia”).

1.11. PONENCIA EN LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

El día 6 de abril de 2017, Alfonso Miranda Londoño, en representación del CEDEC, presentó la ponencia “Derecho del consumidor y publicidad engañosa” en la Universidad Militar Nueva Granada.

1.12. PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO *ANTITRUST IN THE AMERICAS*

Durante los días 1 y 2 de junio de 2017, se llevó a cabo en Ciudad de México el evento *Antitrust in the Americas*, de la *American Bar Association*. Dos miembros del CEDEC hicieron parte de los paneles: en primer lugar, Alfonso Miranda Londoño participó en el panel *Sleeping with the Enemy: Compliance Issues When Doing a Deal With the Competition*; mientras que Pablo Márquez fue parte del panel *Antitrust & Telecommunications*.

1.13. 5º CONGRESO INTERNACIONAL DE LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA

En la quinta edición del congreso, que se organizó los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2017 en la ciudad de Cartagena de Indias, participaron los miembros del CEDEC Alfonso Miranda Londoño y Gabriel Ibarra Pardo en el panel “Indemnización de perjuicios por prácticas restrictivas de la competencia”. Así mismo, Jorge Andrés de los Ríos participó en el panel “Publicidad y Competencia”.

1.14. CONFERENCIA “THE INTERACTION BETWEEN INTELLECTUAL PROPERTY AND COMPETITION LAW UNDER EU LAW AND THE SO-CALLED ‘RELATIVE COMPLEMENTARITY DOCTRINE’”

El profesor Carlos Andrés Uribe Piedrahita dictó en la Cardozo School of Law de la Yeshiva University una conferencia titulada *The Interaction Between Intellectual Property and Competition Law under EU Law and the so-called ‘Relative Complementarity Doctrine’* en un evento que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los días 10 y 11 de agosto de 2017.

1.15. PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DEL NEW YORK STATE BAR ASSOCIATION

En Antigua, Guatemala, se llevó a cabo la reunión del New York State Bar Association los días 12, 13 y 14 de septiembre. Alfonso Miranda Londoño representó al CEDEC en el Panel 13 del evento, en el que se discutió acerca de los retos de implementar políticas de competencia en América Latina.

1.16. CURSOS DICTADOS EN OTRAS UNIVERSIDADES

En razón de su reconocimiento a nivel nacional, los miembros del CEDEC participan constantemente en cursos sobre derecho de la

competencia ofrecidos en universidades de todo el país. Este año, profesores vinculados al CEDEC dictaron cursos en las universidades de los Andes, del Norte, Santo Tomás, del Cauca y de la Sabana, entre otras.

1.17. CONFERENCIAS DICTADAS EN EL CEDRECI

Este año, dos miembros del CEDEC presentaron conferencias en el Centro de Estudios de Regulación Económica y Competitividad Internacional, del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Primero, Gabriel Ibarra Pardo realizó su conferencia “Ley de la selva o medidas de defensa comercial” el día 5 de octubre de 2016. Así mismo, Alfonso Miranda Londoño presentó, el día 9 de marzo de 2017, la conferencia “La colusión en las licitaciones u ofertas públicas: el objetivo institucional de la autoridad de competencia».

2. PROGRAMAS DE POSGRADO

Los integrantes del CEDEC han participado como docentes en los siguientes programas de posgrado:

2.11. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA COMPETENCIA – PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

En enero del año 2007 el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana abrió la primera promoción de la Especialización en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio. La directora de la especialización era, para ese entonces, la doctora María Clara Lozano Ortiz De Zárate, quien se encuentra vinculada al CEDEC desde su creación.

En el año 2010, se retiró la doctora Lozano como directora y fue nombrado el doctor Jairo Rubio Escobar, quien se desempeñó como Superintendente de Industria y Comercio. Así mismo, el doctor Rubio realizó una modificación al currículo de la especialización para reflejar la importancia que ha adquirido el régimen general de libre competencia frente a los regímenes especiales. A partir del año anterior, la especialización cambió de enfoque y se centró, exclusivamente, en el estudio de la Libre Competencia, y su planta de profesores está compuesta por varios miembros del CEDEC.

El objetivo de la especialización es la formación de profesionales con sólida formación en Derecho de la Competencia en todos los sectores económicos, con criterio jurídico, político, social y económico, que les permita proyectarse en el área del ejercicio público o privado que escojan.

2.12. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL – PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Desde 1996 se dicta un módulo de derecho de la competencia en esta especialización. El módulo ha sido dictado por varios miembros del CEDEC, entre los cuales se encuentran María Clara Lozano Ortiz De Zarate, Carlos Andrés Uribe Piedrahita, Jairo Rubio Escobar, Andrés Jaramillo Hoyos y Alfonso Miranda Londoño. La especialización es dirigida por el doctor Felipe Cuberos de las Casas.

2.13. MAESTRÍA EN DERECHO ECONÓMICO – PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

El módulo ha sido dictado desde hace años por varios miembros del CEDEC, entre los cuales se encuentran Alfonso Miranda Londoño y Carlos Andrés Uribe Piedrahita, quien actualmente la di-

rige. Esta maestría se ha consolidado como una de las mejores en su género y modalidad en el país.

3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS PUBLICACIONES

El blog **“La Libre Competencia” (lalibrecompetencia.com)** Creado y dirigido por Juan David Gutiérrez Rodríguez, con la colaboración de Natalia Barrera Silva y Víctor Pavón-Villamayor, inició actividades, con el fin de promover la difusión y discusión del derecho de la libre competencia y, en general, de las políticas de defensa de la competencia con énfasis en América Latina y el Caribe. El blog cuenta con un importante número de visitas al año de regiones de todo el mundo como América Latina, América Central, Sur de Europa (Mediterránea), América del Norte y Europa Occidental. El CEDEC publica usualmente notas y comentarios en el Blog.

Por otro lado, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de la Sabana publicó dos tomos del libro **“Estudios de Derecho del Consumo (Ley 1480 de 2011)”**. El libro reúne textos escritos por juristas de varias universidades del país, incluida la Pontificia Universidad Javeriana. Por parte del CEDEC, el profesor Carlos Andrés Uribe Piedrahita contribuyó con el capítulo “Derecho de la Competencia y Protección del Consumidor”.

4. REUNIONES PERIÓDICAS

En 2017, las reuniones mensuales del CEDEC fueron dictadas por conferencistas nacionales y extranjeros sobre los siguientes temas:

4.1. “Zonas grises en las visitas de inspección de carácter administrativo practicadas por la Superintendencia de Industria y

Comercio en el marco de las investigaciones por prácticas comerciales restrictivas”, dictada por Julio César Castañeda el día 17 de febrero de 2017.

- 4.2. Reunión sobre el principio de neutralidad de red y el régimen de libre competencia ofrecida conjuntamente por el CEDEC y el Centro de Estudios de Derecho del Entretenimiento, Tecnología e Información (CENTI) el 28 de abril de 2017. En este evento, moderado por Natalia Barrera, participaron Roslyn Layton, Ernesto Cavelier y Carlos Castellanos.
- 4.3. “Principales tipos de acuerdos colusorios en Colombia y políticas públicas para cambiarlos”, presentada por Carolina Deik el 14 de julio de 2017.
- 4.4. “Los retos probatorios en la obtención de evidencias digitales”, dictada por Bayron Prieto el día 15 de septiembre de 2017.

5. PROYECTOS

El CEDEC mantiene vigente su página web, a través del cual pretende informar sobre las principales tendencias y acontecimientos del derecho de la competencia en Colombia y el mundo. Este espacio contiene las principales presentaciones, artículos, normas, casos, jurisprudencia, y en general, información sobre esta área de estudio, que de seguro resultará de utilidad para los estudiosos en la materia.

Actualmente se puede consultar la información sobre el CEDEC en internet a través de: <http://centrocedec.org> o escribiendo a centrocedec@gmail.com.

También contamos con cuentas en las redes sociales Facebook (con el nombre de CEDEC Derecho de la Competencia), Twitter (en @CentroCEDEC) y LinkedIn (con el nombre “Centro CEDEC”). Por estos medios, les informamos sobre los próximos eventos en los que los miembros del CEDEC participarán.

Así mismo, el CEDEC ha desarrollado su página en YouTube, en donde se encuentran, además de otros videos, las reuniones mensuales y los primeros capítulos del proyecto “Historia de la Superintendencia a través de los Superintendentes”. Para el efecto el director del CEDEC ha entrevistado a espacio a cada uno de los Superintendentes, con el fin de que expliquen los principales eventos de sus respectivas administraciones y la transformación institucional de la entidad a lo largo de los años, desde la expedición del Decreto 2153 de 1992. En línea se encuentran las entrevistas de José Orlando Montealegre, Emilio José Archila, Jairo Rubio, Mónica Murcia, José Miguel de la Calle.

Finalmente, a partir de septiembre de 2016 se comenzaron a transmitir en vivo, a través de nuestra cuenta en Facebook, las reuniones mensuales del CEDEC. Lo anterior, con el propósito de aumentar la difusión de las conferencias y facilitar el acceso a las mismas por parte de quienes no pueden asistir. A través de esta herramienta, cientos de personas han podido acceder al contenido que divulga el CEDEC a pesar de no poder asistir presencialmente a las reuniones.

6. LA PRESENTE PUBLICACIÓN

La presente edición cuenta con artículos de reconocidos autores nacionales y extranjeros. A continuación, se hace una breve mención al contenido de los artículos. En esta ocasión, se publican tres artículos de autores extranjeros –concretamente, provenientes de Ecuador–: Fabián Pozo Neira y Aparicio Caicedo Castillo, quienes escriben por segunda edición consecutiva, presentaron el artículo “El necesario fin de las tarifas asimétricas de interconexión en las telecomunicaciones móviles”. A su turno, Francisco Endara envió el artículo “*Should Pure Information Exchanges be Treatd as Cartels?*”. Finalmente, Patricio Pozo Vintimilla participó en la convocatoria con el artículo “Análisis comparado del

intercambio de información entre agentes económicos y su regulación en el derecho de la competencia”.

Por otro lado, se publican siete artículos de autores colombianos: **(i)** “El abuso de la posición de dominio en Colombia”, por Carlos Ignacio Arboleda Suárez; **(ii)** “*A legal assessment of Retail MFN clauses*”, por Carlos Esguerra Cifuentes; **(iii)** “Primera formulación de acusación por el delito de acuerdos restrictivos de la competencia en Colombia”, por Fabio Humar Jaramillo y Santiago Franco Najar; **(iv)** “*The limitations on the punishability of tacit collusion in EU Competition Law*”, por Jaime Eduardo Castro Maya; **(v)** “Mejor precio. ¿Garantizado?”, por Natalia Fernández López; **(vi)** “Problemas en la regulación del programa de beneficios por colaboración en Colombia y posibles soluciones al respecto”, por Laura Roldán Castellanos; y **(vii)** “El riesgo de incurrir en ‘*gun jumping*’ en las fusiones y adquisiciones de empresas en Colombia”, por Andrés Acevedo Niño.

Esperamos que este tomo sea de sumo interés para la comunidad académica.

Cordialmente,

Alfonso Miranda Londoño
Director

Sebastián Solarte Caicedo
Coordinador